

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

MÓDULO: SOCIOLOGÍA Y SOCIEDAD

**" CRUELDAD ANIMAL, EL PERFIL DE LAS PERSONAS Y LOS
MOTIVOS QUE INCITAN LOS ACTOS DE VIOLENCIA CON LOS
ANIMALES DE COMPAÑIA"**

A CARGO DE: CISNEROS JOSÉ LUIS

POR: JASON ALEXIS JIMÉNEZ VELASCO

M: 2192049613



ÍNDICE

TEMA DE INVESTIGACIÓN	3
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	3
OBJETIVOS	3
HIPÓTESIS	3
INTRODUCCIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	7
ESTADO DEL ARTE	8
La violencia de género y su relación con el maltrato animal.....	10
Sobre los perpetradores.....	11
ANTECEDENTES	12
MARCO HISTÓRICO	20
Antigüedad y Edad media: el rol utilitario de los animales.....	20
Renacimiento y Siglo de las Luces: nacimiento de una conciencia ética.....	21
Siglo XIX: el inicio de la protección animal.....	21
Siglo XX: consolidación de los Derechos de los Animales.....	22
Siglo XXI: una mirada sociológica a la crueldad animal.....	22
MARCO TEÓRICO	23
Crueldad animal y violencia animal.....	26
Tipos de crueldad y violencia que se muestran en los casos analizados y como se expresan en animales de compañía.....	26
Motivos que incitan los actos de crueldad.....	26
La crueldad, su origen y sus efectos en el maltrato de animales de compañía.....	27
METODOLOGÍA	28
CONCLUSIONES	29
BIBLIOGRAFÍA	36

TEMA DE INVESTIGACION

Crueldad animal, el perfil de las personas y los motivos que incitan los actos de violencia con los animales de compañía

PREGUNTA DE INVESTIGACION

¿Qué motiva las conductas de crueldad, quienes o que es lo que caracteriza estas conductas?

OBJETIVOS

Objetivo general

Identificar las características y condiciones que motivan los comportamientos de violencia y crueldad en adultos hacia los animales

Objetivos específicos

1. Identificar las características sociales, psicológicas y culturales predominantes en las personas que ejercen violencia contra los animales de compañía.
2. Analizar qué factores y condiciones influyen en el desarrollo de una conducta violenta hacia los animales.
3. Indagar si existen códigos, normas o reglas que defiendan y sancionen la violencia y crueldad hacia los animales.
4. Proponer estrategias de intervención y prevención que puedan reducir la incidencia de la crueldad animal, basadas en los hallazgos obtenidos sobre los perfiles y motivos de los perpetradores.

HIPÓTESIS

Las personas que cometen actos de crueldad hacia los animales de compañía presentan comportamientos que obedecen a aprendizajes culturales.

INTRODUCCIÓN

La crueldad animal es una problemática que ha despertado preocupación a nivel global, debido al sufrimiento infligido en este caso de los animales de compañía, pero también por su implicación en la cohesión social. Esta tesina busca profundizar de que manera se manifiesta la crueldad hacia los animales junto con las características sociales, psicológicas y culturales predominantes en las personas que ejercen violencia contra estos, de igual forma en como las condiciones de este tipo de crueles practicas se pueden asociar a contextos que obedecen a aprendizajes culturales, por tanto el desarrollo de esta conducta violenta obedece a indagar si existen códigos, normas o reglas que defiendan y sancionen la violencia animal a quien la práctica.

Dentro de este contexto global México, no queda fuera dado que se encuentra dentro de los países más violentos del mundo, por tal se hace necesario abordar específicamente como se expresa la crueldad, quien y de qué manera empieza a perpetuar esta práctica con los animales de compañía al igual que sus motivos y como estos forman parte de un acto de transmisión de violencia.

Se calcula que cada año fallecen 60,000 animales con crueldad, en 2022, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México atendió más de 17 mil 600 reportes por maltrato animal, el 87 % relacionado con perros. En cuanto al perfil de quienes reportan, el 72 % son mujeres (INEGI, 2023, p5).

En la actualidad esta problematización ha incidido en una manifestación de indignación y cuestionamiento en las personas que están a favor de la proclamación de los derechos de los animales ya que la importancia de tratar a los animales con respeto y compasión es fundamental para un desarrollo social de la población en general. En este punto surge la pregunta de si estos actos resultan de aprendizajes culturales respondiendo a esta interrogante con un acercamiento minucioso sobre las características sociales, psicológicas y culturales que predominan en el individuo que ejerce la crueldad con los animales en México, pues en este espacio geográfico

la situación ha sido agravada, adjudicándose que la comercialización y el abandono de animales de compañía da indicios de una descomposición social, pese que algunos animales son comercializados de manera legal hasta volverse mascota, no significa que esto sea menos cruel, dado que los factores primordiales que propician el comercio animal son las tiendas de mascotas, criadores, mercados, redes sociales, ferias y exposiciones.

En México hay alrededor de 28 millones de perros y 13 millones de gatos en hogares particulares (Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies, 2023), sin embargo, no se tienen números exactos de cuales fueron comprados en mercados o criaderos ilegales o en un caso legal adoptados de refugios o centros de rescate

En este contexto es importante no solo considerar estadísticas crudas, sino los factores subyacentes que contribuyen al desarrollo de esta práctica, esta investigación se centra en desentrañar como se manifiesta la crueldad hacia los animales de compañía y con qué métodos de prevención cuentan estos animales puesto que se encuentra en un nivel de inferioridad en comparación con el ser humano, eso nos hace responsables de su bienestar y erradicar el maltrato hacia estos seres vivos

Se aproxima que cada año 500,000 perros y gatos son abandonados en México, sin embargo, no hay un registro oficial que cuantifique específicamente esta cifra por eso es considerada solo una estimación (Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies, 2023).

En México, la situación refleja una complejidad. Aunque el país ha avanzado en la creación de leyes de protección animal, como la Ley General de Bienestar Animal y diversas legislaciones estatales que prohíben prácticas crueles, la implementación efectiva de estas normativas enfrenta numerosos obstáculos. La corrupción, la falta de recursos y la limitada capacidad de las autoridades para hacer cumplir la ley son problemas persistentes (Salazar, 2006).

A pesar de los múltiples obstáculos, el creciente activismo por los derechos de los animales en México, junto con campañas educativas y de sensibilización, ha comenzado a cambiar la percepción pública y a presionar por una aplicación más estricta y coherente de las leyes de protección animal (Salazar, 2006).

El objetivo es no solo identificar las complejidades y motivos existentes, sino también proponer estrategias de intervención y prevención que puedan reducir la incidencia de la crueldad animal, basadas en los hallazgos obtenidos sobre los perfiles y motivos de los perpetradores para asegurar una vida digna. Para ello se tomará como base la propuesta teórica de Edward Burnett (1971) quien argumenta que la cultura es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, las costumbres y cualquier otro hábito y capacidad adquirida por el hombre en cuanto a miembro de la sociedad.

En cuanto a la estructura de esta tesina, se organizará, primeramente, en explorar los antecedentes históricos de la crueldad y que incita a los perpetradores a ejercer violencia en los animales de compañía, sus características sociales, psicológicas y culturales, seguido de un análisis de los factores y condiciones que influyen en el desarrollo de una conducta violenta hacia los animales. Posteriormente se discute si existen códigos, normas o reglas que defiendan y sancionen la violencia y crueldad hacia los animales. Luego de ello, se examinarán y se propondrán estrategias de intervención y prevención que puedan reducir la incidencia de la crueldad animal, basadas en los hallazgos obtenidos sobre los perfiles y motivos de los perpetradores.

En términos de conclusiones este trabajo no solo busca esclarecer las complejidades, el desarrollo y los motivos de la crueldad animal, sino también sugerir estrategias para disipar la violencia animal, considerando que solo a través de un enfoque contextualizado, se podrá avanzar hacia una sociedad más compasiva, donde los animales de compañía y los animales en general sean tratados con el respeto y la dignidad que merecen.

JUSTIFICACIÓN

La justificación para investigar la crueldad animal, el perfil de las personas y los motivos que incitan los actos de violencia con los animales de compañía surge de una serie de preocupaciones sociales y un número considerable de muertes por crueldad en animales de compañía donde ambas justifican el estudio de esta problemática desde una perspectiva sociológica, una de las principales razones por las que se abordó el tema y me parece de resaltar a punto personal es que en México no existe una medición exacta de los animales en situación de calle o que son perpetrados con crueldad, lo que expresa la deficiencia de las autoridades para tener un control sobre el fenómeno, la tendencia a tener animales de compañía exóticos es decir de ciertas razas en específico me parece es un indicio que ocasiona el abandonar, descuidar y olvidar a las mascotas que ya se tenían pues por redes sociales he podido denotar que el tener ciertos tipos de razas ya sea en perros o gatos se ha convertido en una moda, de igual manera la falta de regulación y control es algo relevante, dado que en la mayoría de esquinas que volteas encuentras animales en situación de calle, lo cual día a día sugiere un aumento en estos animales al igual que el descuido y la ignorancia que reflejan de la sociedad, en cualquier caso podemos encontrar de qué manera se fomenta la violencia hacia estos animales de compañía tanto desde la gente que ignora esta problemática como la que la perpetra, pues de aquí se desprenden y expresan diversos tipos de crueldad y violencia para con estos seres vivos.

Es importante hacer énfasis en la pregunta de investigación sobre qué motiva las conductas de crueldad, quienes o que es lo que caracteriza estas conductas pues a consideración personal, creo que es de los principales factores que incitan a que los animales de compañía resulten perpetrados con crueldad y no hay una disminución importante en el tema

Dado el número de denuncias y reportes sobre casos de maltrato animal, en la mayoría de los casos, son más hombres que mujeres quienes ejercen formas de crueldad y violencia hacia los animales de compañía, es aquí donde se incide en una reflexión para erradicar este fenómeno o en el peor de los casos disminuir el

número, pues diversos estudios demuestran que los animales de compañía que son víctimas de violencia al poco tiempo replican este tipo de conductas volviéndose agresivos, de igual manera los casos que son reportados por mujeres, expresaron que su pareja no solo era violenta con su mascota, sino con ella también por ello el enfatizar ampliamente en nuevas y más severas regulaciones para quien perpetre y atenué la crueldad.

Este estudio se propone durante un periodo reciente, pues no hay una fecha en particular donde se registre el surgimiento de la crueldad animal, en base a que, es una problemática que ha existido durante años, sin embargo, este tipo de practica se ha vuelto de interés en gran parte de los actores sociales ya sea por interés propio o por redes sociales, lo que ha radicado en ser una dificultad a la cual se le debe poner mayor atención para proteger a los animales por su bienestar y por la relación con otros problemas sociales

Este proyecto resulta trascendental para la institución en base a que se alinea a los objetivos no solo de contextos teóricos sino también sugiere aplicaciones prácticas de intervención y prevención que resultan fructíferas para la sociedad, logrando así un bienestar integral esparciendo y comunicando estas estrategias para asegurar una vida digna de los animales mejorando al mismo tiempo la convivencia societal

ESTADO DEL ARTE

La relación entre seres humanos y animales ha sido un tema recurrente en diversas disciplinas, incluyendo la sociología, que busca comprender cómo estas interacciones reflejan y perpetúan estructuras y patrones culturales. En México, la crueldad hacia los animales de compañía ha sido objeto de múltiples estudios, abordando sus implicaciones éticas y legales y el contexto sociocultural que fomenta y justifica estos comportamientos. Desde una perspectiva sociológica, se examina si estas acciones son manifestaciones de un aprendizaje cultural profundamente arraigado.

El análisis de la crueldad ejercida contra los animales de compañía revela que estas acciones frecuentemente no son eventos aislados, sino que forman parte de un

patrón más amplio de conductas crueles y violentas que se extienden a otros ámbitos de la vida social y doméstica. En particular, la crueldad hacia los animales se presenta como una manifestación de control y poder, donde las normas de género y las jerarquías sociales desempeñan un papel crucial. Se ha observado que quienes cometen actos de maltrato animal suelen tener una historia de violencia en otros aspectos de sus vidas, lo que sugiere que estas conductas crueles han sido aprendidas en contextos donde la agresión se percibe como un medio legítimo de resolución de conflictos (Ibáñez Talegón, 2006).

La percepción de los animales como seres inferiores o como propiedades, en lugar de seres con derechos propios, contribuye significativamente a la perpetuación del maltrato animal. Este fenómeno se ve reforzado por la insuficiencia de políticas públicas y la falta de implementación efectiva de las leyes existentes que protegen a los animales. En muchas comunidades mexicanas, la educación sobre bienestar animal es limitada y las actitudes hacia los animales reflejan las desigualdades y tensiones que persisten en la sociedad (Espina, 2020).

Es importante destacar cómo las estructuras de poder dentro de una sociedad se reflejan en el trato hacia los más vulnerables, incluidos los animales. La crueldad hacia los animales de compañía no es solo una cuestión individual, también es un reflejo de normas culturales más amplias que justifican y refuerzan estas acciones. En México, la cultura del machismo, que asocia la demostración de poder con actos de violencia, tanto hacia otros seres humanos como hacia los animales, juega un papel importante en la comprensión de por qué estas conductas persisten. Este machismo se convierte en un vehículo para reafirmar la masculinidad en un contexto donde la violencia es una herramienta aceptada para expresar poder y controlar a otros seres (Bernuz Beneitez, 2015).

El contexto socioeconómico igual influye en cómo se percibe y trata a los animales. En áreas con menos acceso a recursos educativos y oportunidades económicas, el maltrato animal es más prevalente, reflejando las dificultades y limitaciones que enfrentan las personas en estas comunidades. La falta de empatía hacia los

animales se ve agravada por la ausencia de un marco legal que proteja efectivamente a los animales, lo que perpetúa un ciclo de abuso que es difícil de romper. Este ciclo refleja las desigualdades existentes y también contribuye a su perpetuación (Capó Martí, 2006).

Al examinar las motivaciones detrás del maltrato animal en México, se debe considerar el entorno cultural y social en el que estos actos ocurren. Las investigaciones muestran que la violencia hacia los animales está entrelazada con otras formas de violencia que existen en la sociedad, lo que indica que no es un fenómeno aislado, sino que forma parte de un problema social más amplio. Comprender estas dinámicas permite desarrollar intervenciones más efectivas que promuevan el respeto y la empatía hacia los animales, contribuyendo a una convivencia más justa y armoniosa en la sociedad mexicana (Bernuz Beneitez, 2015).

La normalización de la crueldad en ciertos sectores de la sociedad mexicana puede estar relacionada con la falta de educación y concientización sobre los derechos de los animales. Esto se ve exacerbado por la presencia de desigualdades socioeconómicas que limitan el acceso a información y recursos que podrían fomentar un cambio en las actitudes hacia los animales

La violencia de género y su relación con el maltrato animal

Wauthier & Williams (2021), en su estudio exploratorio realizado con una muestra de hombres encarcelados y con antecedentes de violencia de pareja mostró que cerca del 86% había sido expuesto a actos de crueldad animal durante su vida.

Tabla No. 1

“Antecedentes de violencia”

Tipo de maltrato	Porcentaje
Cualquier tipo de maltrato animal	81%

Amenazas de herir animales	38%
Maltrato animal después de una discusión	52%

Fuente: (Wauthier & Williams, 2021)

Los siguientes datos son considerados relevantes y recopilados en la revisión bibliográfica realizada por las semilleristas del proyecto “Redes de apoyo”, los cuales dan cuenta de la relación entre las violencias de género y el maltrato animal:

- En el contexto de la violencia de género en la pareja los agresores también maltratan a los animales para coaccionar, intimidar, silenciar y/o manipular a sus víctimas humanas (Allen, 2006).
- Las mujeres cuyos animales son amenazados o maltratados son siete veces más propensas a señalar que la preocupación por sus animales retrasó su decisión de dejar a sus parejas abusivas (Carlisle, 2004).
- El maltrato animal es un indicador para la prevención de la violencia de género

Sobre los perpetradores

Según datos del INEGI identifican que la mayoría de las personas que maltratan animales de compañía son hombres y el 80% cuenta con un ingreso socioeconómico alto. (INEGI, 2023, p5).

En este sentido, la crueldad hacia los animales se convierte en un reflejo de la estructura social en la que se inserta, donde los factores sociales, culturales y educativos se entrelazan para crear un entorno que permite y, en ocasiones, justifica el abuso hacia los seres más vulnerables, incluidos los animales de compañía

ANTECEDENTES

La crueldad hacia los animales de compañía ha sido un tema de creciente preocupación tanto en la sociedad civil como en el ámbito académico. Las raíces de esta problemática son profundas y están entrelazadas con factores históricos,

culturales, socioeconómicos y psicológicos que han configurado la manera en que los animales son percibidos y tratados en la sociedad mexicana (Paredes, 2017).

En México y en muchos otros países asociaciones y organizaciones trabajan arduamente en estrategias para combatir la crueldad hacia los animales, sin embargo, según la procuraduría ambiental y del ordenamiento territorial en lo que va de 2024 se han recibido un total de 2,548 denuncias por crueldad animal, esta cifra refiriéndose solo a CDMX (PAOT, 2024), cantidad que resulta preocupante pues la misma organización menciona que esta cifra aumenta día tras día, por lo mismo México se encuentra en el tercer lugar de países de América Latina en maltrato animal y el primero en perros callejeros.

Investigan muerte masiva de 15 perritos por presunto envenenamiento en Oaxaca

Los cuerpos de los caninos fueron localizados en la colonia Emiliano Zapata del municipio Asunción Nochixtlán

Fuente: <https://www.milenio.com/temas/envenenamiento-perros>

Entre enero y noviembre de 2023, la PAOT recibió más de 1,800 denuncias por maltrato animal, de las cuales más de 1,500 son casos de animales sin alimento, agua o resguardo; y cerca de 266 corresponden a golpes. (PAOT, 2023), si se comparan fechas, actualmente el tiempo y las denuncias entre 2023 y 2024 denotan un aumento considerable en los números de reportes. (Gómez, 2003)

En un contexto particular del Estado de México y Ciudad de México se tienen reportes específicos sobre abandono y sacrificio de animales de compañía, según diversos medios de prensa en la Ciudad De México son sacrificados cada año 180,000 animales en situación de calle, por otro lado, en Ecatepec se registran 548,000 animales de compañía en la calle, en Nezahualcóyotl se registran 359,069 mascotas en situación de abandono, Toluca cuenta con 303,536 perros y gatos que viven en la calle, Naucalpan alrededor de 278,148 mascotas que no cuentan con un hogar, Chimalhuacán 235,064 caninos en la calle y por ultimo pero no menos importante en Cuautitlán Izcalli existen actualmente 185,054 animales de compañía

sin dueño, cifras realmente alarmantes por todo lo que estas desprenden. (INEGI, 2019)

Además de las cifras, es importante revisar casos emblemáticos que han resaltado las problemáticas y dimensiones de la crueldad animal, tres de estos casos son representativos pues han influido en la percepción y participación social de diversos grupos, organizaciones y fundaciones animalísticas.

El caso de “El Incendio del mercado de sonora en CDMX” expuso las redes de crueldad y comercialización que viven tanto animales de compañía como animales exóticos, en el famoso mercado capitalino, al igual que las deficientes condiciones en las que se encontraban, donde más de 600 ocupantes y clientes del lugar dejaron a su suerte a decenas de gatos, perros, gallinas, pájaros, guacamayas, lagartos y peces, (Castañeda, 2021). Este caso destaca la necesidad de un enfoque más sensible y meticuloso hacia la crueldad animal y el reevaluar las medidas de intervención y prevención.

■ El incendio en el mercado de Sonora revela el maltrato animal en la Ciudad de México

Grupos animalistas han denunciado durante años el lamentable estado en el se encuentran perros, pájaros tropicales u ovejas en el mercado capitalino

Fuente: <https://elpais.com/mexico/2021-11-22/el-incendio-en-el-mercado-de-sonora-revela-el-maltrato-animal-en-la-ciudad-de-mexico.html>

Por otro lado, el caso de “Tacos de perro” que dio suceso en Nezahualcóyotl, vivienda donde por años vecinos reportaron situaciones de insalubridades y de la carne que se pudiera estar vendiendo, no fue hasta que la secretaria de ecología y medio ambiente acudieron al lugar que encontraron más de 100 perros en condiciones insalubres que se destinaban a la venta de carne (Velasco, 2022).

Otra situación a destacar es “Tacos de perro en Tultitlan” cuyo caso emergió de varios intentos de denuncias por parte de los vecinos las cuales fueron ignoradas hasta que bloquearon la avenida principal López Portillo, al acudir la fiscalía al domicilio señalado por los locatarios se hallaron 60 perros, huesos y restos sumergidos en ácido muriático además de herramientas que se presupone eran

usadas para el desmembramiento de los caninos a pesar de la evidencia recabada la Fiscalía General de Justicia del Estado de México no encontró indicios de que sucedieran cosas ilícitas en el lugar, por lo que los detenidos que eran inquilinos de la zona quedaron en libertad. Lugar que la asociación reconocida como mundo patitas convirtió en un refugio temporal (Mundo patitas, 2022)

¿Tacos de perro en Tultitlán?: lo que sabemos del caso que denunciaron vecinos

Los perros sobrevivientes reciben apoyo de asociación protectora de animales



Fuente: <https://www.la-prensa.com.mx/policiaca/patrulla-mexiquense/tacos-de-perro-en-tultitlan-lo-que-sabemos-del-caso-que-denunciaron-vecinos-8197436.html>

Como caso reciente según habitantes de Las Colinas, en las últimas semanas han localizado entre 1 a 3 animales muertos por envenenamiento, por lo cual, piden el apoyo inmediato de las autoridades correspondientes pues temen por la integridad de sus mascotas, acompañado de los siguientes testimonios.

“Yo cuidaba a un gato color negro; apareció muerto hace un mes. He sabido de otros casos de envenenamiento, incluso hace como un año recogí el cuerpo de un gatito fallecido.” (Esquivel, 2024)

“De hecho uno de los niños fue a tirar a los gatitos aquí arriba, por las vías del tres del tren y, además, una serie de perros. Incluso uno de mis perros fue envenenado” (Martínez, 2024)

“Estos envenenamientos masivos se dan obviamente por gente intolerante a los animales en situación de calle” (Montoya, 2024)

Vecinos Temen por Sus Mascotas Ante Envenenamiento Masivo de Perros y Gatos

Los envenenamientos masivos de perros y gatos han ocurrido en una colonia zacatecana; piden ayuda inmediata de las autoridades correspondientes

N+ | Septiembre 17, 2024 | 14:01 hrs CST - Actualizado Hace 4 horas CST



Fuente: <https://www.nmas.com.mx/zacatecas/vecinos-de-colonia-las-colinas-reportan-envenenamiento-masivo-de-perros-y-gatos/>

Casos que no solo reflejan las fallas individuales de quien perpetua la crueldad, sino también las deficientes políticas del gobierno para disminuir las cifras mencionadas, estos antecedentes benefician al tema sobre la crueldad animal dado que destacan un contexto urgente sobre nuevos métodos de intervención y prevención.

El artículo propuesto es el siguiente:

"Artículo 419 Ter.- Se impondrá pena de seis meses de prisión a tres años y por el equivalente de doscientos a mil días multa, a quien realice la venta de animales por comercio electrónico; utilizando cualquier plataforma digital, mercado virtual, tiendas en línea y/o redes sociales. Lo dispuesto en el presente artículo queda exento para el caso de la venta de animales para abasto, entendiendo a estos como los animales cuyo destino final es el sacrificio y faenado como bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, aves domésticas, equinos, lepóridos o cualquier otra especie silvestre no acuática destinada al consumo humano".

Fuente: <https://www.xataka.com.mx/comercio-electronico/tres-anos-carcel-para-quien-venda-animales-mercado-libre-facebook-nueva-propuesta-diputados-mexico>

En noviembre de cada año el número de animales de compañía que sufre crueldad aumenta pues desde tiempos prehispánicos, los animales han sido y son utilizados en prácticas que implican sacrificios en rituales religiosos por tal en el famoso mes de los muertos esta práctica aumenta. Esta visión instrumental de los animales persiste en muchas áreas rurales del país, donde el valor de un animal está estrechamente ligado a su utilidad práctica.

Inicia Derechos Humanos investigación por muerte de gatos

El expediente establece probable violación al Derecho a la conservación del medio ambiente



Fuente: <https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/inicia-derechos-humanos-investigacion-por-muerte-de-gatos-11334807.html>

Con el crecimiento de las ciudades y la modernización del país la percepción de los animales, especialmente de los de compañía, comenzó a cambiar. La urbanización y la influencia de movimientos internacionales por los derechos de los animales introdujeron nuevas ideas sobre el bienestar animal (Hernández, 2015). A pesar de estos avances la crueldad hacia los animales de compañía sigue siendo un problema significativo, exacerbado por la falta de una educación generalizada sobre

el cuidado adecuado de los animales y la presencia de condiciones socioeconómicas que fomentan la negligencia y el maltrato (González, 2022).

En la Ciudad de México esta situación se manifiesta de manera particular debido a la gran densidad de población y a las marcadas desigualdades sociales. El abandono de perros y gatos en las calles es un problema visible y alarmante, agravado por la falta de políticas públicas efectivas que aborden de manera integral la sobrepoblación de animales de compañía. La violencia contra los animales en esta ciudad también está vinculada con fenómenos como la violencia intrafamiliar, donde los animales se convierten en víctimas de un ciclo de abuso que afecta tanto a humanos como a no humanos (AnimaNaturalis, 2023).

El maltrato hacia los animales de compañía puede estar motivado por diversos factores. Uno de los principales es la falta de sensibilización y conocimiento acerca de sus necesidades básicas. Muchas personas adquieren perros o gatos sin tener una comprensión adecuada de lo que implica su cuidado, lo que con frecuencia resulta en negligencia (AnimaNaturalis, 2019). La falta de acceso a servicios veterinarios asequibles y de calidad también contribuye a este problema, dado que las personas en situaciones de pobreza no siempre pueden proporcionar el cuidado necesario a sus animales.

Denuncian envenenamiento de perros y gatos en fraccionamiento de Tampico



En las últimas horas fueron localizados sin vida 2 perros y 4 gatos muertos, por las características de fallecimiento, todo indica fueron envenenados.

Fuente: <https://www.milenio.com/temas/envenenamiento-perros>

El contexto socioeconómico de México juega un papel crucial en la perpetuación de la crueldad hacia los animales. Las desigualdades económicas y la marginación social crean un entorno en el que el bienestar animal no es una prioridad (Martínez, 2018). En barrios y colonias con altos índices de pobreza es común encontrar animales viviendo en condiciones deplorables; sin acceso a agua limpia, comida suficiente o atención veterinaria. Esto, combinado con la falta de educación sobre el trato adecuado de los animales, conduce a una alta incidencia de crueldad.

Pobladores denuncian maltrato de animales en Zacualtipán de Ángeles



En imágenes compartidas se puede apreciar un Husky siberiano colgado de las patas y ensangrentado, entre otros.

Fuente: <https://www.milenio.com/temas/envenenamiento-perros>

La respuesta institucional ante la crueldad animal en México ha sido insuficiente; en parte debido a la falta de una infraestructura legal y judicial que permita castigar adecuadamente estos actos. Aunque la legislación mexicana ha avanzado en términos de protección animal, con la inclusión de penas para quienes cometen actos de crueldad, la aplicación de estas leyes sigue siendo débil. La impunidad prevalece en muchos casos, lo que genera una sensación de que maltratar a un animal no acarrea consecuencias reales. Esto no solo perpetúa la crueldad, también envía un mensaje a la sociedad de que la vida y el bienestar de los animales no son dignos de protección.

Desde una perspectiva sociológica la crueldad hacia los animales de compañía es un reflejo de la violencia estructural que permea muchas esferas de la sociedad mexicana. La forma en que los animales son tratados puede ser vista como un indicador de otros problemas sociales más amplios; como la desintegración de los lazos comunitarios, la falta de empatía y la normalización de la violencia. En este

sentido el estudio de la crueldad animal ofrece una ventana para entender mejor las dinámicas de poder y marginación que afectan a los sectores más vulnerables de la sociedad.

"En temporada de maíz, pues ante la falta de alimento, los perros entran a los sembradíos y comen, y por eso los matan, pero ahorita no es temporada de cosecha."

Fuente: <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/envenenan-a-decenas-de-perros-y-gatos-en-amanalco-11434063.html>

La ciudad de México, con su complejidad social y cultural, ofrece un escenario único para analizar estos fenómenos. En áreas donde las comunidades están más cohesionadas y existe un mayor nivel de organización social, se observan iniciativas comunitarias que buscan proteger a los animales de compañía y fomentar una cultura de respeto y cuidado. Estas propuestas, aunque aún limitadas, demuestran que la educación y la sensibilización son clave para combatir la crueldad animal. Asimismo, revelan la necesidad de un enfoque integral que incluya tanto la creación de políticas públicas efectivas como el fortalecimiento de la aplicación de las leyes existentes (González, 2022).

El maltrato hacia los animales de compañía no es un problema aislado; está interconectado con otros aspectos de la vida social en México. La violencia, la pobreza, la falta de educación y la ineficacia institucional forman parte de un entramado complejo que perpetúa la crueldad hacia los animales. Abordar este problema requiere una comprensión profunda de las raíces socioculturales que lo originan, así como un compromiso por parte de la sociedad y el gobierno para implementar soluciones que promuevan un trato digno y respetuoso hacia todos los seres vivos.

VIDEO: Policía golpea a hombre que presuntamente agredió a un perro

En redes sociales se difundió el video de un hombre que presuntamente golpea a un perro y un policía de la Ciudad de México lo confronta.

Fuente: <https://www.adn40.mx/ciudad/hombre-golpea-a-perro-maltrato-animal-que-es-y-cuanto-es-la-multa>

MARCO HISTORICO

La crueldad hacia los animales ha sido una constante en la historia de la humanidad, reflejando no solo actitudes culturales y sociales, sino también la evolución del pensamiento y la moralidad humana. Desde las primeras civilizaciones, el tratamiento de los animales ha estado profundamente influenciado por creencias religiosas, prácticas económicas y estructuras sociales. Este marco histórico busca explorar las raíces y la evolución de la crueldad animal, enfocándose en los actos de violencia contra los animales de compañía y los motivos sociológicos que subyacen a estos comportamientos.

Antigüedad y Edad media: el rol utilitario de los animales

En las sociedades antiguas como la civilización egipcia, la griega y la romana, los animales cumplían principalmente funciones utilitarias; sirviendo como fuentes de alimento, trabajo y vestimenta. Sin embargo, estas culturas también desarrollaron ciertos códigos morales y legales que regulaban el trato hacia los animales, aunque en muchos casos eran vistos más como bienes que como seres con derechos intrínsecos. La crueldad hacia los animales, especialmente aquellos considerados de compañía, como perros y gatos, no era un tema de preocupación moral significativa en estos tiempos dado que la cosmovisión dominante priorizaba las necesidades humanas sobre cualquier consideración hacia los animales.

Durante la Edad Media, la situación no cambió radicalmente. Los animales de compañía, aunque presentes en muchos hogares, seguían siendo vistos principalmente bajo una lente utilitaria. Sin embargo, la influencia de la Iglesia

Católica, que enseñaba la importancia de la compasión y el cuidado hacia la creación de Dios, comenzó a sentar las bases de un cambio en la percepción del trato hacia los animales.

Renacimiento y Siglo de las Luces: nacimiento de una conciencia ética

El Renacimiento y el Siglo de las Luces marcaron un cambio importante en la percepción del mundo natural, incluidos los animales. Pensadores como Michel de Montaigne y René Descartes influyeron en la forma en que la humanidad entendía su relación con los animales. Descartes, por ejemplo, consideraba a los animales como máquinas sin alma, lo que justificaba su uso y maltrato en experimentos científicos. Esta visión mecanicista contribuyó a la perpetuación de la violencia hacia los animales de compañía, ya que eran considerados seres incapaces de sentir dolor o sufrimiento en términos humanos.

No obstante, este periodo también vio el surgimiento de corrientes filosóficas que cuestionaban la moralidad del maltrato animal. La Ilustración trajo consigo un enfoque en los derechos naturales y la razón, lo que llevó a algunos pensadores a considerar la crueldad hacia los animales como un reflejo de la barbarie humana. Jean-Jacques Rousseau, por ejemplo, defendía la idea de que los animales, al ser seres sensibles, merecían un trato más considerado.

Siglo XIX: el inicio de la protección animal

El siglo XIX fue testigo de un cambio significativo en la forma en que se percibía y trataba a los animales de compañía. Con el auge de la urbanización y la industrialización, la relación entre humanos y animales comenzó a transformarse. En las ciudades, los animales de compañía adquirieron un nuevo rol, no solo como ayudantes en el trabajo, sino también como compañeros emocionales.

En Inglaterra, se promulgó en 1822 la primera ley de protección animal, conocida como la Ley de Martin, que penalizaba el maltrato de ciertos animales domésticos. Esta ley fue un hito en la historia de los derechos de los animales y sentó las bases para la creación de organizaciones como la Sociedad para la Prevención de la Crueldad contra los Animales (SPCA), que fue la primera entidad formal dedicada a

la protección animal. En paralelo, la obra literaria y filosófica del siglo XIX también comenzó a cuestionar la moralidad de la violencia hacia los animales, impulsando un cambio en la percepción pública.

Siglo XX: consolidación de los Derechos de los Animales

El siglo XX fue un periodo crucial para el avance de los derechos de los animales. Con la consolidación de las ciudades y el desarrollo de la sociedad moderna, los animales de compañía se convirtieron en figuras centrales en los hogares, lo que intensificó el debate sobre su bienestar. Movimientos sociales y académicos comenzaron a abogar por la protección de los animales, y el concepto de "derechos de los animales" empezó a ganar terreno en la conciencia colectiva.

Durante este periodo, se produjeron importantes avances legales y normativos en muchos países, prohibiendo diversas formas de crueldad hacia los animales. En 1965, el gobierno del Reino Unido publicó el "Informe Brambell," que sentó las bases para el desarrollo del bienestar animal en la legislación europea. Este informe, que subrayaba la importancia de cinco libertades fundamentales para los animales, se convirtió en un marco de referencia para futuras leyes y políticas.

Siglo XXI: una mirada sociológica a la crueldad animal

En el siglo XXI, la crueldad hacia los animales de compañía ha comenzado a ser vista no solo como un problema ético, sino también como un fenómeno social complejo que involucra diversas variables sociológicas. Estudios recientes han demostrado que la violencia contra los animales está frecuentemente asociada con otras formas de violencia, como la violencia doméstica y el abuso infantil. Esto ha llevado a un mayor interés por parte de sociólogos en entender los factores que incitan a las personas a cometer actos de crueldad animal.

Se ha observado que la crueldad hacia los animales puede ser un indicador de problemas más profundos en la sociedad, como la alienación, la deshumanización y la falta de empatía, que son fenómenos que reflejan el estado de las relaciones humanas en un contexto de creciente urbanización y tecnificación. Los sociólogos han comenzado a explorar cómo las estructuras sociales, la cultura y las dinámicas

familiares influyen en la forma en que los individuos interactúan con sus animales de compañía, buscando entender las raíces de la violencia y proponer soluciones que vayan más allá del castigo legal.

MARCO TEORICO

Para abordar la problemática de la crueldad animal desde una perspectiva sociológica, es primordial definir los conceptos clave que enmarcan esta discusión. La crueldad animal, entendida como cualquier acción que cause sufrimiento innecesario o daño a un animal, puede manifestarse de diversas formas, desde la violencia física y emocional hasta la negligencia. La violencia física implica actos que producen daño corporal directo, como golpes, torturas o incluso la muerte del animal. Por otro lado, la crueldad emocional se refiere a situaciones que causan daño psicológico al animal, como el aislamiento prolongado, la privación de afecto o la exposición a ambientes estresantes de forma constante. La negligencia, aunque a veces percibida como menos grave, también constituye una forma de crueldad, ya que implica la omisión de cuidados básicos esenciales, como la alimentación adecuada, el acceso a agua, refugio o atención médica (Gullone, 2012).

Dentro del espectro de maltrato, la violencia contra los animales de compañía presenta características específicas que la diferencian de otros tipos de crueldad animal. Mientras que el maltrato de animales en contextos agrícolas o de investigación puede estar motivado por razones económicas o científicas, la violencia hacia los animales de compañía responde a dinámicas personales y sociales más complejas. Estos animales, al ser considerados miembros del hogar y estar en una relación directa con sus dueños, son especialmente vulnerables al maltrato motivado por frustraciones, conflictos emocionales o la búsqueda de control y dominación en contextos familiares (Ascione, 1998). La violencia contra estos animales implica daño físico, aunque también supone una ruptura significativa en las relaciones afectivas establecidas entre humanos y animales, reflejando problemas más profundos dentro de la estructura social y emocional del hogar (Flynn, 2012).

Los animales de compañía, definidos como aquellos que conviven con las personas en el ámbito doméstico y que son reconocidos por su capacidad de brindar apoyo emocional, reducir el estrés y fomentar actitudes de empatía y responsabilidad, juegan un papel relevante en la sociedad actual. No obstante, su cercanía con los seres humanos puede transformarlos en blancos fáciles de violencia en contextos donde las relaciones interpersonales están marcadas por la agresión, la negligencia o el abuso. Desde una perspectiva sociológica, los motivos que subyacen a la violencia contra los animales de compañía pueden estar vinculados a factores como la violencia estructural, la socialización deficiente y la falta de desarrollo empático. La violencia estructural, por ejemplo, se manifiesta en formas de exclusión social y desigualdades económicas que generan entornos propensos al maltrato animal, ya sea como resultado de la frustración personal o de la falta de recursos para el cuidado adecuado de los animales (Flynn, 2012).

El análisis de las teorías sociológicas permite entender en profundidad las causas y motivaciones de la violencia hacia los animales de compañía. La teoría del aprendizaje social, formulada por Albert Bandura, sugiere que las conductas violentas hacia los animales se adquieren mediante la observación e imitación de modelos de comportamiento en el entorno inmediato. Un ejemplo concreto de esto es cuando un niño, al presenciar actos de maltrato animal en su hogar, internaliza y normaliza dichas conductas, perpetuando un ciclo de violencia que puede extenderse a su vida adulta (Bandura, 1977). Por otro lado, la teoría de la anomia, desarrollada por Émile Durkheim, postula que la falta de normas sociales claras y la desintegración de la cohesión social pueden llevar a comportamientos desviados, entre ellos el maltrato animal. En sociedades donde el control social es insuficiente o ineficaz, las conductas violentas hacia los animales pueden surgir como una manifestación de la frustración y la desorientación de los individuos frente a un entorno social caótico o desregulado (Durkheim, 1897).

La teoría de la desensibilización plantea que la exposición constante y repetida a la violencia, ya sea a través de los medios de comunicación o en la vida cotidiana, puede disminuir la sensibilidad emocional hacia el sufrimiento de otros seres,

incluidos los animales. Esta exposición contribuye a normalizar los actos de crueldad, haciendo que se perciban como comportamientos aceptables o inofensivos en el contexto de la vida diaria (Huesmann & Eron, 1986). Por último, el interaccionismo simbólico, teoría propuesta por Herbert Blumer, examina cómo las personas atribuyen significados específicos a los animales de compañía y cómo estos significados pueden influir en la justificación del maltrato. Por ejemplo, si en una comunidad los animales de compañía son percibidos como meros objetos decorativos o instrumentos funcionales, el maltrato puede considerarse menos problemático o incluso legítimo, reflejando las dinámicas simbólicas de poder y subordinación presentes en la sociedad (Blumer, 1969).

Existen diversos factores sociológicos que pueden fomentar la crueldad animal. En primer lugar, los factores culturales desempeñan un papel crucial, ya que las normas, valores y creencias arraigadas en una sociedad pueden perpetuar la violencia hacia los animales. En algunas culturas, los animales de compañía son vistos como objetos desechables o sin valor intrínseco, lo que facilita su maltrato y abuso. Los factores socioeconómicos también son significativos en este contexto. La pobreza, la marginación y la falta de recursos pueden llevar a situaciones de negligencia o abandono o incluso a manifestaciones de violencia como una forma de canalizar las tensiones personales o sociales acumuladas (Gullone, 2012).

Asimismo, los factores familiares y comunitarios son determinantes en la comprensión de esta problemática. La investigación ha demostrado una correlación significativa entre la violencia doméstica y la crueldad hacia los animales; en muchos casos, el maltrato animal se utiliza como una herramienta de control y coerción hacia otros miembros del hogar. Esta conexión subraya la importancia de considerar el contexto familiar y comunitario al abordar las políticas de protección animal y las estrategias de intervención (Ascione, 1998). Finalmente, la estructura social y la violencia estructural también inciden en las conductas violentas hacia los animales. En sociedades marcadas por la jerarquía social, la desigualdad económica, y la falta de acceso a la educación sobre el bienestar animal, la violencia

hacia los animales de compañía puede perpetuarse y normalizarse, reforzando un ciclo de abuso que afecta tanto a los humanos como a los animales.

Crueldad animal y violencia animal, pueden parecer similares sin embargo cada una tiene su definición en particular para entenderse mejor

Crueldad animal: “Cualquier acto que cause sufrimiento o dolor innecesario a los animales” (Singer Peter, 2005)

Violencia Animal: “Cualquier acto de agresión o abuso físico hacia un animal” (Regan Tom, 1970)

Tipos de crueldad y violencia que se muestran en los casos analizados y como se expresan en animales de compañía:

- Maltrato físico: Golpes, cortes, patadas, etc. Expresión que muchas veces suelen perpetrarse por gente de la comunidad o zona que no quiere a estos animales cerca de su domicilio.
- Negligencia: El descuidar a una mascota por la simple satisfacción de querer una raza exótica en muchos casos conlleva el dejar a un lado a la otra mascota, es decir, sin agua, sin refugio o sin atenciones primordiales.
- Uso de animales para entretenimiento: El abandonar una mascota de igual manera conlleva a que estos puedan ser utilizados para peleas callejeras o en su defecto espectáculos sin considerar su bienestar.
- Sacrificios: En muchas zonas de México y de la metrópolis se suelen usar muchos animales de compañía para rituales ya sea por creencias o por religión, lo cual, al encontrar a estos animales sin algún cuidador, suele facilitar estas prácticas.
- Envenenamiento: No es raro, encontrar animales en especial perros y gatos muertos en las calles, lo que considero es propiciado por el abandono y el desconocimiento de las leyes que llevan a las personas a perpetrar esta crueldad.
- Explotación: Hacer que los animales de compañía trabajen excesivamente o utilizarlos con fin de comercialización

- Abuso emocional: Aislarlos o privarlos del cariño y atención del cuidador como forma de castigo.

En cualquiera de los casos se considera un acto ilegal e inhumano hacia un ser vivo, en cuanto al perfil del victimario y los motivos que incitan los actos de crueldad con los animales de compañía el Centro Nacional de Prevención del Maltrato Animal sugiere lo siguiente:

- Edad 18 a 45 años
- Género masculino por los valores y creencias machistas que se le inculcan
- Nivel educativo medio
- Problemas para controlarse así mismo
- Historias de sufrimiento de violencia
- Uso de sustancias lícitas e ilícitas
- Sentimientos de frustración y resentimiento social
- Necesidad de sentir poder

La crueldad, su origen y sus efectos en el maltrato de animales de compañía

Siguiendo la idea de Améry, (2006) "La crueldad es la negación de la humanidad del otro; es decir, el otro deja de ser considerado un ser humano digno de respeto y consideración y se convierte en un objeto de abuso y tortura." Es aquí donde podemos relacionar los distintos casos expuestos con la expresión de la crueldad, como se perpetua en animales de compañía y cuáles son sus efectos, tales comportamientos puede derivar de:

- Factores sociales: Promueven situaciones de tortura, abuso, violencia.
- Factores psicológicos: Falta de empatía y placer de hacer sufrir.
- Factores de poder: Se utiliza para generar miedo en otros miembros.
- Factores de aprendizaje: Se aprende por el entorno cercano.
- Factores de desensibilización: Entre más se suscita, más normaliza.

Es importante tener en cuenta que no se debe justificar al perpetrador de la crueldad ni por las experiencias vividas, los factores, ni sus entornos pues este

comportamiento es parte de entorpecer una convivencia más empática entre sociedades y el arraigar, el aprender, postergar y normalizar estas acciones, sin duda no solo provoca sufrimiento en animales, sino el ser más propenso a ser violento y cruel con las demás personas, por tanto, este fenómeno desglosa efectos negativos como:

- Traumas y violencias: Incide en comportamientos agresivos en la sociedad.
- Credibilidad del Estado: El aumento en números de crueldad animal, incide en denotar la deficiencia de las autoridades.
- Poco desarrollo social: El maltrato animal refleja la falta de sensibilidad de las personas por erradicar este problema.
- Problemas de salud: Los restos de animales de compañía en estado de descomposición pueden propagar enfermedades.
- Medio ambiente: La acumulación de restos animales pueden contaminar los ríos, mares, lagos y el agua en general.
- Calidad de vida: El desplazarse diariamente en zonas con animales que son víctimas de crueldad pueden generar trastornos.
- Falta de educación: Refleja que el Estado y las escuelas no priorizan la concientización de cuidar a los animales.
- Pérdida de biodiversidad: Los restos expuestos de los animales pueden generar enfermedades en especies susceptibles a comer los mismos.
- Aumento de la delincuencia: El ver situaciones donde se perpetra la crueldad en animales puede replicar comportamientos delictivos en otros ámbitos sociales.
- Pérdida del patrimonio cultural: Expresa que los valores que se han ido inculcando a través del tiempo se encuentran en decadencia.

METODOLOGÍA

La metodología de este trabajo incluye un enfoque de investigación documental que integra análisis cualitativos, pero no en un análisis estadístico de medición numérica sino más bien mediante la interpretación de fenómenos a través de datos empíricos obtenidos como descripciones detalladas sobre una determinada situación,

observaciones y personas. de datos de crueldad animal proporcionados por instituciones como el INEGI, asociaciones de rescate animal junto con revisiones de antecedentes históricos. Con ello se pretende esclarecer la magnitud del problema y entender las experiencias que subyacen a las estadísticas. De acuerdo con Hernández Sampieri "Enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación" (Sampieri, 2006, p.7).

Conforme a lo que se ha planteado con anterioridad esta investigación es de corte documental, ya que utiliza fuentes de información relevantes.

La investigación documental es "un proceso que persigue obtener información relevante y confiable de una variedad de fuentes que van desde documentos escritos y electrónicos hasta testimonios orales y visuales, con el fin de abordar una pregunta, problema o tema específico". (Sabino, 1992).

Parte de la estrategia metodológica fue la revisión de documentos, revisión de bibliografía, bases de datos, recopilación de imágenes mediante bibliotecas y páginas webs con enfoque a la investigación.

CONCLUSIONES

Puntos clave

La crueldad hacia los animales puede entenderse como una serie de actos que causan dolor, sufrimiento o daño a un animal, ya sea de forma deliberada o por negligencia. La violencia física hacia ellos incluye agresiones directas que lesionan o matan al animal; mientras que la crueldad emocional abarca el maltrato psicológico (como el aislamiento o el estrés constante). La negligencia, por otro lado, implica la falta de cuidados básicos esenciales, lo que también genera sufrimiento significativo. Dichas formas de crueldad reflejan una falta de consideración por el bienestar animal y están influidas por factores tanto sociales como culturales.

El perfil de una persona que comete actos de crueldad contra los animales de compañía suele asociarse a un aprendizaje social temprano en el que la violencia

hacia los animales se normaliza a través de la observación. Aquí también es relevante la desensibilización que se desarrolla por la exposición repetida a actos violentos y las dinámicas familiares, donde el maltrato animal se utiliza como una herramienta de control en situaciones de violencia doméstica.

Los motivos detrás de esa violencia incluyen factores culturales (como normas que minimizan el bienestar animal) y socioeconómicos (donde la pobreza y la exclusión social aumentan la incidencia de maltrato). Factores familiares muestran que el abuso animal puede ser parte de un patrón más amplio de violencia en casa. De este modo, la estructura social y la violencia estructural, marcadas por desigualdades económicas y falta de educación sobre el bienestar animal, también juegan un papel en la perpetuación de estos comportamientos. Este marco sociológico permite entender mejor las raíces del maltrato animal y sugiere la necesidad de intervenciones que aborden tanto las causas como los síntomas de esta problemática.

Crítica de los hallazgos

Los hallazgos sociológicos presentados nos proporcionan una comprensión más profunda sobre la relación entre el perfil de los agresores de animales de compañía y los motivos que los impulsan a cometer actos de violencia. El análisis revela, así, que los comportamientos agresivos hacia los animales, por lo regular, se desarrollan en contextos donde las normas sociales son ambiguas o inexistentes, dando pie a que las personas adopten actitudes violentas sin temor a sanciones sociales o legales. Asimismo, la socialización deficiente, en la que los individuos no adquieren habilidades empáticas ni se les inculcan valores de respeto hacia la vida animal, es un factor determinante que contribuye a la formación de perfiles agresores. Cuando una persona crece en un ambiente donde el maltrato es aceptado o ignorado, es más probable que reproduzca estas conductas en su vida adulta.

De acuerdo a una encuesta de la Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies, se recopilaron los siguientes datos

Tabla No. 2

“Indicios de maltrato animal”

Indicios de maltrato animal	Porcentaje
Indicaron que su animal fue golpeado	40%
Informó que la preocupación por el bienestar de su mascota fue un impedimento para abandonar el hogar que compartía con el maltratador.	20%
Indicó que sus hijos estuvieron presentes en la situación de violencia a animales.	15%
Participantes que señalaron la presencia de maltrato animal y después reportaron agresión física	25%

Fuente: “Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies, 2021”

La desensibilización emerge como un elemento clave en la perpetuación de la violencia hacia los animales. La exposición continua a actos violentos, ya sea en el entorno inmediato o a través de los medios, reduce la capacidad de las personas para reconocer el sufrimiento ajeno, lo cual facilita que vean a los animales como objetos que pueden ser utilizados o maltratados sin repercusiones morales. Este fenómeno se vincula de forma con el aprendizaje social, debido a que los individuos que crecen observando la violencia hacia los animales tienden a considerarla una práctica normal o, por lo menos, aceptable. Aquel proceso de normalización, donde la violencia se internaliza como un comportamiento válido, refuerza un ciclo en el que los actos de crueldad se vuelven cada vez más frecuentes y menos cuestionados.

La consideración de las relaciones simbólicas y de poder que se establecen entre los seres humanos y los animales de compañía resulta igualmente relevante para entender este fenómeno. En muchas sociedades, los animales de compañía se encuentran en una posición de vulnerabilidad derivada de su dependencia de los seres humanos para sobrevivir y prosperar. Esta relación de poder, en la que los humanos tienen control absoluto sobre la vida y el bienestar del animal, puede

fomentar actitudes de dominación que se traducen en comportamientos violentos. Desde este ángulo, el maltrato animal se manifiesta como un problema individual y como un reflejo de dinámicas sociales más grandes, donde la subordinación y la explotación de los más vulnerables se consideran aceptables o se minimizan en cuanto a su gravedad.

Al evaluar la manera en que la falta de normas claras, la socialización deficiente y la desensibilización promueven la violencia hacia los animales, resulta evidente la necesidad de intervenciones sociológicas que fomenten una cultura de respeto y empatía hacia todos los seres vivos. El análisis de este trabajo también resalta la importancia de dismantelar las relaciones de poder que permiten y justifican el maltrato animal, entendiendo que dichos vínculos son parte de una estructura social más amplia que necesita ser cuestionada y transformada para promover un entorno más justo y compasivo.

Según la asociación defensa para los animales se recopilaron los siguientes datos que son causa importante que generan, incitan y promueven el maltrato animal

Tabla No. 3 “Causas del maltrato animal”

Causas del maltrato animal
No quieren a los animales
Se portan mal los animales
Porque les falta humanidad
Piensan que son juguetes
Falta de leyes y normal
Falta de educación

Fuente: “Montoya, 2018”

Implicaciones de los hallazgos sociológicos

La crueldad hacia los animales afecta la cohesión social, el bienestar comunitario y también las relaciones interpersonales, ya que normaliza la violencia en diversos ámbitos de la vida diaria. Cuando una comunidad tolera estos actos, se transmite la idea de que el sufrimiento de los más vulnerables es irrelevante, lo que deteriora los lazos sociales y genera desconfianza. El maltrato animal está ligado a otras formas de violencia, como la violencia doméstica. Diversos estudios, mencionados en este trabajo, muestran una relación entre el abuso hacia los animales y la violencia interpersonal, ya que, en muchos casos, el agresor utiliza el maltrato animal como herramienta de control o intimidación dentro del hogar.

En este sentido, tolerar el maltrato animal alimenta un ciclo de abuso que impacta negativamente el bienestar comunitario, fomentando el miedo y la vulnerabilidad, así como fragmentando las relaciones sociales. Esta violencia no daña únicamente a los animales directamente; también socava las bases éticas de las relaciones humanas, poniendo en riesgo la estabilidad social. Por ello, es urgente promover políticas y prácticas que prevengan el maltrato, fomenten comunidades empáticas, reconozcan que la erradicación de la violencia en todas sus formas contribuye a construir sociedades más justas y solidarias.

Posibles estrategias de intervención y prevención

Es elemental desarrollar programas de educación y sensibilización que fomenten la empatía y una ética de respeto hacia los animales desde edades tempranas. Estos programas tendrían que incluir talleres y actividades que enseñen a los niños y niñas sobre el bienestar animal, la importancia de cuidar a todos los seres vivos y las consecuencias del maltrato. Además, integrar estos temas en los currículos escolares ayudaría a generar una conciencia más profunda y arraigada en la juventud sobre el respeto a todas las formas de vida.

En paralelo, es necesario fortalecer las políticas públicas y las medidas legales, implementando penas más estrictas para quienes cometan actos de crueldad y programas de rehabilitación que busquen cambiar los comportamientos violentos. Las sanciones deberían acompañarse de tratamientos psicológicos y cursos

educativos obligatorios para los agresores, con el fin de comprender y modificar sus actitudes hacia los animales.

Con el objetivo de promover comunidades más inclusivas y empáticas, es primordial abordar las raíces de la violencia estructural que fomentan el maltrato animal. Esto implica: a) impulsar iniciativas comunitarias que promuevan la solidaridad, el apoyo mutuo y el respeto por los derechos de todos los seres vivos; b) establecer diálogos entre los miembros de la comunidad y c) desarrollar espacios de participación activa que puedan fortalecer la cohesión social y crear un ambiente donde la violencia sea menos tolerada.

La colaboración entre organizaciones de protección animal, instituciones educativas y organismos gubernamentales es esencial para diseñar y ejecutar campañas efectivas que aumenten la conciencia pública sobre la importancia del bienestar animal. Esta alianza permitiría desarrollar estrategias coordinadas que aborden tanto la prevención del maltrato como la promoción de una convivencia más respetuosa, asegurando que los esfuerzos tengan un impacto duradero en la sociedad.

Reflexiones finales

Es de gran importancia adoptar un enfoque integral que combine la educación, la legislación y la intervención comunitaria para combatir de manera eficaz la crueldad animal. Conforme la información recabada en este trabajo se pueden destacar varios aspectos a considerar para una convivencia colectiva más sana, si bien ya se mencionó la importancia de mejorar las penalizaciones a quien perpetue la crueldad, así mismo considero que la educación debe centrarse en desarrollar una conciencia empática y ética desde edades tempranas, enseñando el respeto por la vida de los animales a través de programas escolares y campañas públicas, pues en la mayoría de los casos podemos relacionar que al no contar con fuertes campañas de concientización para cuidar, procurar y respetar a los animales es un factor que puede expandir los síntomas de violencia y crueldad para estos seres vivos y otras especies. Paralelamente, se requieren reformas legislativas que penalicen adecuadamente los actos de maltrato y que incluyan medidas para la rehabilitación de los agresores, fomentando un cambio genuino de comportamiento,

además de la intervención comunitaria para crear espacios de diálogo y cooperación que fortalezcan la cohesión social y disminuyan la aceptación de la violencia en todas sus formas.

Este trabajo hace un llamado urgente a la acción dirigido a la sociedad en conjunto, a los legisladores y a los profesionales de la sociología para que unan esfuerzos en la creación de un entorno más seguro y respetuoso para los animales de compañía. Cada sector debe asumir su responsabilidad: la sociedad debe rechazar cualquier forma de maltrato y promover el bienestar animal; los legisladores deben trabajar en leyes más robustas que protejan a los animales y sancionen adecuadamente a los agresores; los sociólogos deben contribuir investigando y proponiendo soluciones basadas en un análisis profundo de las causas sociales de esta violencia. Sólo a través de un esfuerzo colectivo y coordinado se logrará un cambio real que beneficie tanto a los animales como a las personas.

REFERENCIAS

Ascione, F. R. (2005). *Children and animals: Exploring the roots of kindness and cruelty*. Purdue University Press.

AA.VV. (2020). *Los filósofos ante los animales II: Renacimiento y modernidad. Historia filosófica sobre los animales*. Almadía.

AnimaNaturalis. (s.f.). *Maltrato animal, antesala de la violencia social*.
AnimaNaturalis

AnimaNaturalis. (2019, 26 de abril). *Resultados sobre el maltrato animal en México*.
AnimaNaturalis

Bandura, A. (1977). *Social Learning Theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.

Blumer, H. (1969). *Symbolic Interactionism: Perspective and Method*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.

Berger, P., y Luckmann, T. (1966). *The Social Construction of Reality: A Treatise in the Sociology of Knowledge*. Anchor Books.

Bourdieu, P. (1984). *Distinction: A Social Critique of the Judgement of Taste*. Harvard University Press.

Bernuz Beneitez, M. J. (2015). El maltrato animal como violencia doméstica y de género: Un análisis sobre las víctimas. *Revista de Victimología | Journal of Victimology*, 2, 97-123.

Castro-Salazar, J. I., Torres-Alfaro, D. del C. y Arroyo-Quiroz, I. (2023). Derecho penal mexicano y maltrato animal. Un análisis desde la criminología verde. *Criminología verde*, 21(2). DOI: <https://doi.org/10.46381/reic.v21i2.822>

Crespo, E. (2010). El maltrato animal en zonas rurales de México. *Revista de Estudios Sociales*, 45, 123-142.

Capó Martí, M. A., & Ibáñez Talegón, M. (2006). *Comportamiento y Bienestar Animal*. MAPA, Agrícola Española S.A. y ANCOPROC.

De la Garza, M. (1995). *El universo sagrado de la serpiente entre los mayas*. Fondo de Cultura Económica.

De morir como perros' a 'me pinto sólo cuatro uñas'. Una mirada antropológica sobre crueldad, moralidad y política en muertes vinculadas a la violencia institucional en Córdoba (Argentina). *PUBLICAR En Antropología y Ciencias Sociales*, Año XIV, n. XX. p. 9 – 28, 2016.

De Gea, Teresa. (2017). *Historia del Derecho Animal*. Abogacía Española. Disponible en: <https://www.abogacia.es/publicaciones/blogs/blog-de-derecho-de-los-animales/historia-del-derecho-animal/>

Durkheim, E. (1897). *Suicide: A Study in Sociology*. Glencoe, IL: Free Press.

Espina, N. (2020). La legítima defensa de animales no humanos: un análisis a propósito de una reciente jurisprudencia alemana. *Revista Nueva Crítica Penal*, 2(4), 310-335.

Escorza, Claudia. (2019). Las cinco libertades de los animales. *Animal Político*. Disponible en: <https://animalpolitico.com/analisis/invitades/las-cinco-libertades-de-los-animales>

Felipe, I. S., Savarese, M., & Oliveira, D. R. (2017). Animal welfare and protection laws in Brazil. *Revista de Educação e Pesquisa em Contabilidade*, 11(4), 54-68.

Freire, P. (1970). *Pedagogy of the Oppressed*. Continuum.

Felthous, A. R. (2007). Aggression against cats, dogs, and people. In A. Felthous & H. Sass (Eds.), *International handbook of psychopathic disorders and the law* (pp. 269-288). John Wiley & Sons.

- Gullone, E. (2012). *Animal cruelty, antisocial behaviour, and aggression: More than a link*. Palgrave Macmillan.
- Gutiérrez, G., Granados, D. y Piar, N. (2007). Interacciones humano-animal: características e implicaciones para el bienestar de los humanos. *Revista Colombiana de Psicología*, 16, pp. 163-183. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/804/80401612.pdf>
- González Quintero, A. I. (2022). *El maltrato animal y el delito de lesiones y muerte de animales en México: Elementos para su tipificación*.
- Herzog, H. (2007). Gender differences in human-animal interactions: A review. *Anthrozoös*, 20(1), 7-21.
- Huerta, P. E. (2022). Perspectiva legal en México y América latina contra el maltrato animal. Universidad de Guadalajara. Recuperado de <https://igualdadanimal.mx/app/uploads/2022/09/Perspectiva-legal-en-Mexico-y-America-latina-contr-el-maltrato-animal.pdf>
- Huesmann, L. R., & Eron, L. D. (1986). *Television and the Aggressive Child: A Cross-National Comparison*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Hernández, J. (2015). *El maltrato animal como indicador de riesgo social*.
- INSTITUTO MORA. (2023). La protección animal: una lucha histórica. La Silla Rota, Disponible en: <https://lasillarota.com/opinion/columnas/2023/5/27/la-proteccion-animal-una-lucha-historica-430389.html>
- Melville, E. G. K. (1994). *A plague of sheep: environmental consequences of the conquest of Mexico*. Cambridge University Press.
- Macías, C. (2022). Las mascotas en la Edad Media: de la meteorología de los gatos a la medicina de los perros. El Confidencial. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2022-04-22/asi-se-entendian-mascotas-en-la-edad-media_3411925/
- Miguel Capó Martí, M. (2006). *Bienestar Animal*. Madrid, Ediciones Ateles.

Morales-Padilla, J. G. (2023). *Mascotas: una mirada ético-social a la crueldad normalizada*. Tesis de maestría, Maestría en Filosofía y Ciencias Sociales. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO. Disponible en : <https://rei.iteso.mx/items/fd7c868b-d745-462d-9d14-a900e6d0ed07>

Martínez, M. S. (2018). *Maltrato animal y su relación con la violencia interpersonal*. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 16(1), 12-34.

Paredes, J. (2017). *Reflexiones sobre la tipificación del maltrato animal en México*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

Regan, T. (1983). *The case for animal rights*. University of California Press.

Ryder, R. (1989). *Animal Revolution: Changing Attitudes Towards Speciesism*.

Rincón Higuera, E. (2013). Algunas razones filosóficas contra el maltrato animal ¿por qué los animales humanos deberíamos considerar moralmente a los animales no humanos? *Polisemia*, 7(11), 76–89. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.7.11.2011.76-89>

Sarabia, A. del R. (2020). El maltrato animal y la creación de leyes. *Revista Derecho y Opinión Ciudadana*, 4(7), p. 244-262.

Singer, P. (1975). *Animal Liberation*. Random House.

Villegas, J. L. (2017). La tauromaquia como valor cultural y medioambiental. Una aproximación comparada. *Revista Aragonesa de Administración Pública*, (49-50), pp. 231-256.

Von Arcken, B. C. (s.a.). Interacción entre humanos y animales. *Revista de la Universidad de la Salle*, 24, pp. 149-159.